

# Hospital Nacional de Nueva Concepción

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer las estrategias de atención médico hospitalaria, en busca de superar los niveles de salud de nuestra población con criterios de calidad, calidez y oportunidad, fortaleciendo en nuestro personal los valores de honradez, amabilidad y equidad, con la finalidad de hacer uso equilibrado de los recursos que se ponen a nuestra disposición, para su buena ejecución financiera de acuerdo a las políticas gubernamentales.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad, la calidad de atención y calidez en los servicios ambulatorios, de hospitalización y atención prioritariamente a mujeres embarazadas y a la niñez contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

El gasto de los recursos asignados estará orientado a garantizar el cumplimiento de las metas que la institución se ha propuesto para el ejercicio 2022.

### 3. Objetivos

Proporcionar respuesta oportuna a los servicios que demandan una atención administrativa, con calidad y calidez mediante una adecuada planificación y coordinación de actividades en apoyo a dichos servicios, aplicando políticas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios médico hospitalarios y ambulatorios a la población demandante de los servicios, mejorando la cobertura en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de 0 a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo, parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la Política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo; y, cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los 3 años de edad derivados de su cuidado y protección.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		84,300
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	300	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	84,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		3,700
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	3,700	
16 Transferencias Corrientes		4,539,036
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,539,036	
<b>Total</b>		<b>4,627,036</b>

### C. ASIGNACION DE RECURSOS

#### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	620,535	38,000	658,535
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,390,431	50,000	3,440,431
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	528,070		528,070
Total			4,539,036	88,000	4,627,036

#### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,607,036
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,586,336
Remuneraciones	3,847,800
Bienes y Servicios	738,536
Gastos Financieros y Otros	20,700
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,700
Gastos de Capital	20,000
Inversiones en Activos Fijos	20,000
Bienes Muebles	20,000
Total	4,627,036

#### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		658,535
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los procesos administrativos, verificando el cumplimiento de leyes, normas y lineamientos, como marco legal para nuestra administración.	658,535
02 Servicios Integrales en Salud		3,440,431
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria, con el propósito de prevenir, curar y rehabilitar a la población que demanda de nuestros servicios en salud, en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, ortopedia y urología.	1,094,205
02 Atención Hospitalaria	Atender a la población que demande de los servicios hospitalarios en las áreas de medicina, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia, de acuerdo a nuestra capacidad instalada.	2,346,226
03 Desarrollo Infantil Temprano		528,070
01 Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	526,470
02 Salas cuna para hijos (as), hasta 3 años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	1,600
Total		4,627,036

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		468,765	169,070	20,700		658,535		658,535
2022-3227-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	468,765	131,070	20,700		620,535		620,535
2 Recursos Propios			38,000			38,000		38,000
02 Servicios Integrales en Salud		2,909,710	510,721		20,000	3,420,431	20,000	3,440,431
2022-3227-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	868,480	175,725			1,044,205		1,044,205
2 Recursos Propios			30,000			30,000		30,000
22-2 Recursos Propios					20,000		20,000	20,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,041,230	304,996			2,346,226		2,346,226
03 Desarrollo Infantil Temprano		469,325	58,745			528,070		528,070
2022-3227-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	469,325	57,145			526,470		526,470
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta 3 años de edad, de empleados (as)		1,600			1,600		1,600
<b>Total</b>		<b>3,847,800</b>	<b>738,536</b>	<b>20,700</b>	<b>20,000</b>	<b>4,607,036</b>	<b>20,000</b>	<b>4,627,036</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,295	1	3,235	2	6,530
301.00 - 350.99	1	3,760			1	3,760
351.00 - 400.99	2	9,470	11	50,965	13	60,435
401.00 - 450.99	4	20,165	3	15,525	7	35,690
451.00 - 500.99	6	33,770	5	28,350	11	62,120
501.00 - 550.99	2	12,570	7	44,100	9	56,670
551.00 - 600.99	4	27,405	9	62,145	13	89,550
601.00 - 650.99	3	22,345	11	83,160	14	105,505
651.00 - 700.99	3	24,255			3	24,255
701.00 - 750.99	4	34,965			4	34,965
751.00 - 800.99	9	83,470			9	83,470
801.00 - 850.99	3	29,550			3	29,550
851.00 - 900.99	8	83,645			8	83,645
901.00 - 950.99	4	44,200			4	44,200
951.00 - 1,000.99	2	23,105			2	23,105
1,001.00 - 1,100.99	4	51,285	8	101,685	12	152,970
1,101.00 - 1,200.99	5	68,465	6	83,160	11	151,625
1,201.00 - 1,300.99	7	104,835	1	15,265	8	120,100
1,301.00 - 1,400.99	9	146,685	1	16,380	10	163,065
1,401.00 - 1,500.99	9	155,705			9	155,705
1,501.00 - 1,600.99	9	167,905			9	167,905
1,601.00 - 1,700.99	6	118,945			6	118,945
1,701.00 - 1,800.99	12	252,285			12	252,285
1,801.00 - 1,900.99	6	134,105			6	134,105
1,901.00 - 2,000.99	5	117,955			5	117,955
2,001.00 - 2,100.99	3	73,230			3	73,230
2,101.00 - 2,200.99	2	51,435			2	51,435
2,201.00 - 2,300.99	1	26,960			1	26,960
2,301.00 En Adelante	18	650,675			18	650,675
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>2,576,440</b>	<b>63</b>	<b>503,970</b>	<b>215</b>	<b>3,080,410</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	57,180
Personal Técnico	100	54	154	2,288,625
Personal Administrativo	23		23	391,685
Personal de Obra	2		2	19,315
Personal de Servicio	26	9	35	323,605
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>63</b>	<b>215</b>	<b>3,080,410</b>